

22/01/2015

Caldera: Fiscalía investigó violento robo a chofer y consiguió condena de ambos imputados

Luego de una efectiva investigación penal la Fiscalía de Atacama consiguió condenar a dos imputados que fueron acusados de un violento robo que afectó a un chofer de locomoción colectiva en la comuna de Caldera.

Según indicó el fiscal Juan Andrés Shertzer, que presentó los antecedentes ante los Jueces del Tribunal Oral, los hechos que iniciaron la causa ocurrieron en el mes de julio del año pasado. En esa ocasión la víctima detuvo su vehículo para tomar a tres personas que solicitaron su servicio, sin embargo fue ese el momento en que los acusados aprovecharon para intimidarlo y concretar el delito. “A pesar del violento actuar de los imputados el conductor consiguió descender del vehículo para protegerse del ataque del cual era víctima, mientras los autores del ilícito escaparon en el auto hacia una playa cercana”, dijo el fiscal.

Shertzer agregó que luego de las diligencias investigativas ordenadas por la Fiscalía se logró la detención de dos de los tres autores del delito, mientras que el vehículo logró ser recuperado. Luego de lo cual se continuó con la investigación buscando determinar la participación de los detenidos, quienes fueron acusados y llevados a audiencia de juicio oral.

De esta manera, indicó el fiscal Shertzer, la Fiscalía consiguió la condena en contra de Camila Díaz Flores (19) quien deberá cumplir la pena de cinco años y un día; además del menor de edad al momento del robo A.V.T. quien fue sentenciado a la pena de tres años de libertad asistida especial. Ambos en su calidad de autores del delito de robo con violencia.

